

Debate Proyecto Aula Segura

Como Terapeuta Ocupacional me interesa plantear una mirada al proyecto desde la perspectiva de la inclusión y la participación ocupacional, entendiendo que el proceso educativo y las relaciones que en ese contexto se dan, corresponden a un tema complejísimo de analizar y que requiere de la mayor rigurosidad teórica, científica y ética en su abordaje.

Lo primero es mirar el fenómeno de la violencia como una situación que estamos viviendo como sociedad, y donde entonces, estos episodios vividos en los liceos así llamados emblemáticos, que han generado tanta atención, siendo tantas veces difundidos por los medios de comunicación en estos últimos meses, representan una expresión de la violencia que como sociedad estamos experimentando todas y todos a diario, tanto en el ámbito escolar, laboral, en las relaciones sociales y todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana.

En este sentido, decir entonces que la violencia ejercida hacia profesores y directivos por algunos grupos de estudiantes de estos liceos, responde a un sinnúmero de causas, elementos y factores que radican no solo en los estudiantes como sujetos individuales, sino que son producto por un lado, de un proceso de desarrollo crítico que les está tocando vivir en este momento histórico, así como por otra parte de las condiciones ambientales en que estos se desenvuelven y que de este ambiente están aprendiendo e imitando.

Ya hemos visto publicado en los medios este año y se cuenta con estadísticas y estudios serios que nos hablan de que la salud mental de niños y niñas chilenos es una de las peores del mundo, que tenemos una de las tasas de suicidio adolescente más alta de los países de la OCDE, que tenemos la tasa más alta de Latinoamérica en medicación con drogas psiquiátricas de nuestros niños y niñas, -los estudiantes en Chile van medicados al colegio, recordemos que hasta hace muy poco esa podría ser una condición para mantener la matrícula-.

Con todo lo anterior entonces, y considerando que nuestro país lleva años intentando mejorar la educación es que no podemos enfrentar esta violencia que estamos viviendo con un proyecto que ponga en relevancia la expulsión, la segregación, el castigo y las acciones punitivas como solución primaria, única y prioritaria ante tan compleja realidad como la que hemos señalado.

La expulsión como medida sancionatoria y disciplinar, sin poner el foco ni hacerse cargo de las causas de la violencia, solo criminaliza a nuestros niños, niñas y jóvenes, trasladando el problema al joven “infractor”, trasplantándolo a otro colegio, generando

con ello un estigma identitario, una etiqueta en el “expulsado”, que lo excluye y lo segrega del sistema social y educativo, favoreciendo una serie de sentimientos negativos hacia sí mismo y su entorno, provocando rabia y resentimiento y agravando el problema de origen.

Con esto que digo no es mi intención minimizar el problema, ni negar que los actos de violencia que se han cometido son gravísimos y que requieren de toda nuestra atención y resolución. Pero justamente en consecuencia con ello es que una iniciativa que no se haga cargo de la salud mental de nuestros niños, niñas y jóvenes, y de favorecer un adecuado desarrollo de estos difícilmente va a solucionar el problema que se quiere erradicar. Por el contrario, aumenta el estigma del joven infractor, favorece el fracaso y la deserción escolar y abre el camino a estos jóvenes a pasar a formar parte de los “desacreditados” del sistema educativo.

Sumado a lo anterior, es que otro elemento que llama mucho la atención en estos días es que el foco principal está puesto en el joven que ejerce la violencia como único y principal actor a abordar. Que hacemos con el, lo expulsamos, lo suspendemos, con urgencia, de inmediato en 5 o 25 días, etc. Y yo veo que las graves situaciones que se han suscitado en los colegios nos interpelan como sociedad a que miremos un poco más allá, hay que mirar a todos los actores de este proceso, la comunidad educativa es mucho más amplia.

Que pasa con nuestros profesores por ejemplo, somos uno de los países con la jornada laboral más larga, este país lleva años y varios gobiernos intentando mejorar la carrera docente y las condiciones laborales de los profesores, pero aun así, tenemos docentes estresados, con enorme carga de trabajo, que se llevan evaluaciones y actividades para realizar en casa, que deben atender salas con 45 estudiantes estresados, medicados y que viven violencia cotidiana en sus hogares y en sus grupos de pares. Esa es nuestra comunidad educativa, madres y padres que trabajan 50 horas semanales, jóvenes que sufren acoso escolar, acoso callejero, discriminación. Tenemos los docentes las herramientas disciplinares y formativas para enfrentar este adverso panorama?.

Cabe preguntarse en este sentido también Qué y Cómo se está enseñando hoy en los colegios, cual es la participación de las familias y la comunidad escolar, como se está ejerciendo el poder, por parte de los adultos, cuales son las condiciones físicas y materiales de las aulas, como se resuelven los conflictos y diferencias al interior del colegio, como son las condiciones en que se dan los procesos educativos, etc., todos estos aspectos potenciales desencadenantes o perpetuadores de ciclos de violencia.

En tanto lo anterior, es relevante decir que el sistema educativo tiene como rol principal la formación de ciudadanos respetuosos y respetados, que conocen sus derechos y deberes, conscientes y situados del momento socio histórico y de entorno en el que les toca vivir, y

por así por tanto ellos apuesten hacia una sociedad más justa, respetuosa y ética. Por lo que nuestro deber es pedirle al gobierno y a los parlamentarios una mirada integral para enfrentar el problema de la violencia en los espacios educativos, involucrando en ello no solo al estudiante y su familia, sino que a toda la comunidad, quienes debieran ser partícipes activos de una acción promocional y preventiva a través del proceso de enseñanza, entendiendo que las conductas son expresiones y construcciones de violencia aprendida, tanto simbólica como práctica, que esta también se aprende e imita de las figuras que para los joven son significativas, como son sus grupos de pertenencia, sus padres, docentes, directivos y autoridades y por cierto también aquellas figuras sociales y políticas, que con su ejemplo están modelando conductas en la ciudadanía, las que también son imitadas en su desempeño ético y moral, en tanto ello constituye para bien o para mal los parámetros o referentes que guían a los niños, niñas y jóvenes que están en formación, de allí que nuestra forma de vida actual actúa como reproductor del sentido y de la convivencia social.

Justamente, dado el momento social que vivimos, donde como adultos, que somos parte de una sociedad adultocentrica, estamos siendo testigos de un estudiantado que se expresa marchando en las calles por una educación gratuita y de calidad, no sexista, inclusiva y que respete la diversidad, es que en este contexto, sacar una ley que ponga el foco en lo punitivo y sancionador es de sumo contradictorio y paradójal. Esta ley contradice profundamente con su mensaje el espíritu de otros programas y proyectos que están impulsándose por parte de este gobierno y los anteriores en esta y otras materias, y generaría un retroceso en lo que estamos entendiendo como sociedad acerca de respeto, inclusión y convivencia.

En nuestra legislación ya existen las herramientas para enfrentar este tipo de situaciones, por cierto que pueden mejorarse y perfeccionarse, pero creo que el mensaje que se está dando a la ciudadanía, poniendo el foco en la expulsión, en las atribuciones del director del establecimiento y favoreciendo ante todo las condiciones para que la decisión que se tome sea en el menor tiempo posible, atentan contra una mirada de proceso que apuntaría justamente a generar las condiciones y desarrollar las herramientas en todos los y las involucrados para enfrentar el problema, hacernos cargo, abordarlo en su complejidad e integralidad y no resolverlo trasladando la manzana podrida a otro establecimiento pero perdiéndonos la oportunidad de generar los aprendizajes que nos permitan apostar al desarrollo de ciudadanos adultos respetuosos y conscientes de su dignidad y la de su prójimo.

Está probado que las sociedades donde más se vulneran los derechos humanos son aquellas en que los ciudadanos no han experimentado o encarnado la ciudadanía consciente de ser sujetos de derechos, compartiendo con otros esta condición de igualdad

en dignidad y derechos, y también está dicho por muchos autores en la materia que para que en una sociedad se respeten los derechos humanos no basta con educar en materia de DDHH, e incluirlo en los currículos de estudio por ejemplo, la educación en DDHH para que se practique en el ejercicio ciudadano debe realizarse a través de los DDHH, a través de la vivencia de ser sujetos de derechos, y un sujeto de derechos es el que se hace consciente de sus actos, que aprende de sus errores, que los soluciona colectivamente, que empatiza y se pone en el lugar del otro, y para ello se requiere dialogo, convivencia y no expulsión.

Por ello, y tomando en cuenta lo dicho anteriormente, de que ya se cuenta con los mecanismos para la expulsión en nuestra legislación actual, lo se debiera abordar a partir de ahora son los mecanismos para enfrentar el problema, los sistemas de apoyo, los acompañamientos, las redes de soporte y el fortalecimiento de las comunidades educativas en su conjunto.

Apuntemos de manera más profunda e integral al problema, revisemos las mallas curriculares de las pedagogías y entreguemos más herramientas a los docentes para enfrentar estas situaciones, fortalezcamos la educación publica para que las condiciones físicas, materiales y ambientales en que se da la educación sean mejores, fortalezcamos los equipos de apoyo a la docencia, mas psicólogos, más trabajadores sociales, psicopedagogos, mas terapeutas ocupacionales en el sistema educativo que nos ayuden no solo en los PIE o con los niños niñas con NEEE, mirado el proceso como se ha señalado acá, todos y todas tenemos NEE, por lo que la convivencia escolar en esa diversidad es la base de la inclusión educativa y del desarrollo de comunidades educativas más sanas.

Solo quiero cerrar diciendo que después de todos enriquecedores debates que se han generado a partir de este proyecto sería muy lamentable que el mensaje que le quede a la ciudadanía y a nuestros jóvenes sea el de que para enfrentar la violencia se necesita aumentar la represión y el castigo y no el dialogo y la convivencia, sino la expulsión.